



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

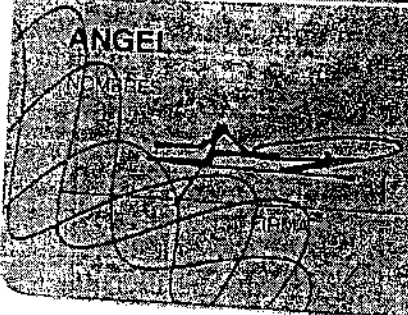
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 600 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FEDUSE S.A.	
SIGLA:	NIT No. 891 303 212 - 9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:	
ORDEN ☐ HAL ☐ OFIC ☐ DIST ☐ HPL ☐ OTRO ☐ CUAD?	
TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
CLASE ☐ 1 ☐ 5 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	
MUNICIPIO TULUA DIRECCIÓN CL 27 18-53	
TELÉFONOS 224 29 88 FAX 224 29 98 EXT 114 APARTADO AEREO	
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:	
1. SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO Y LISO PARA CONSTRUCCIÓN	
2. SUMINISTRO DE POLVOS (CEMENTO GRIS, CEMENTO BALMO CAL HIDRATADA Y ESTUCOS)	
3. SUMINISTRO DE ANGULOS Y PLATINAS	
4. SUMINISTRO DE SISTEMA PALACA FACIL	
5. SUMINISTRO DE PINTURAS	
6. SUMINISTRO DE MATERIALES CONSTRUCCION CORONA	
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:	
ENTIDAD CONTRATANTE	
PUB. PRIV.	
TELÉFONO	
FECHA TERMINACIÓN	
VALOR	
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAQUARA	
X	
230 97 27	
JUNIO 15 DE 2016	
\$5.398.654	
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	
X	
440 20 51	
DICIEMBRE 15 DE 2014	
\$60.046.008	
PRIMER APELLIDO SERRANO SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DUARTE NOMBRES ANGEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	
NÚMERO 14882431	
ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐	
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL D APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:	
SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS	
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 15 / LEY 190 DE 1995)	
OBSERVACIONES:	
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50 / LEY 190 DE 1995).	
FIRMA	
FECHA DE ELIGENCIAMIENTO:	
OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40 / LEY 190 DE 1995).	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	
CIUDAD Y FECHA	
Angel Serrano Duarte	
Gerente. R. I. Fedusa S.A.	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 14.882.431
 NOMBRE
 SERRANO DUARTE
 APELLIDOS
 ANGEL
 VIRTES

FECHA DE NACIMIENTO 11 MAY 1961
 PUERTO WILCHES
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1-64
 ESTATURA 1.64 M
 PESO 65 KG
 SEXO M
 21-SEP-1979 BUGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 ALFONSO GONZALEZ LOPEZ

INDICE DERECHO




A-3102200-88123833-M-0014882431-20050202 0404405032B 02 160853501



CODIGO DE VERIFICACION: 36169JYMDA

NUMERO DE RADICACION: 20160044243-PRI

FECHA DE IMPRESION: 24 OCTUBRE 2016 04:23 PM

PAGINAS: 1 - 6

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICA

NOMBRE: FEDUSE S.A.
DOMICILIO: TULUA VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 27 NRO. 18 53
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CL. 27 NRO. 18 53
CIUDAD: TULUA
MATRICULA MERCANTIL NRO. 39704-4 FECHA MATRICULA : 19 DE NOVIEMBRE DE 2001
DIRECCION ELECTRONICA : aseintegralsy@yahoo.com

CERTIFICA

NIT : 891303212-9

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 440 DEL 02 DE ABRIL DE 1980 NOTARIA SEGUNDA DE BUGA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NRO. 334 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ALMACEN TECNICOLOR & COMPANIA LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2382 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1988 NOTARIA SEPTIMA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NRO. 335 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE ALMACEN TECNICOLOR & COMPANIA LIMITADA . POR EL DE DYS LIMITADA .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2486 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 NOTARIA TERCERA DE TULUA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NRO. 344 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE BUGA A TULUA .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 739 DEL 02 DE ABRIL DE 2002 NOTARIA TERCERA DE TULUA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NRO. 127 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE DYS LIMITADA . POR EL DE FEDUSE S.A. .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 739 DEL 02 DE ABRIL DE 2002 NOTARIA TERCERA DE TULUA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NRO. 127 DEL LIBRO IX , SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE FEDUSE S.A. .

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA DOC	ORIGEN	FECHA INS	NRO INS	LIBRO
	E.P. 2382	12/09/1988	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	19/11/2001	335	IX
	E.P. 3065	20/12/1991	NOTARIA SEGUNDA DE BUGA	19/11/2001	336	IX
	E.P. 873	05/05/1992	NOTARIA SEGUNDA DE BUGA	19/11/2001	337	IX
	E.P. 3129	29/12/1995	NOTARIA SEGUNDA DE BUGA	19/11/2001	338	IX



CODIGO DE VERIFICACION: 36169JYMDA

NUMERO DE RADICACION: 20160044243-PRI

FECHA DE IMPRESION: 24 OCTUBRE 2016 04:23 PM

PAGINAS: 2 - 6

E.P. 1629	18/12/1996 NOTARIA PRIMERA DE BUGA	19/11/2001 339	IX
E.P. 1071	28/05/1997 NOTARIA SEGUNDA DE BUGA	19/11/2001 340	IX
E.P. 545	12/03/1998 NOTARIA SEGUNDA DE BUGA	19/11/2001 341	IX
E.P. 1668	08/08/2000 NOTARIA SEGUNDA DE BUGA	19/11/2001 342	IX
E.P. 739	02/04/2002 NOTARIA TERCERA DE TOLUA	17/04/2002 127	IX

CERTIFICA

VIGENCIA: 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

CERTIFICA

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS DE LA EXPLOTACION DEL COMERCIO EN GENERAL Y EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PERO DE PREFERENCIA EL RAMO DE LA COMRAVENTA DE PINTURAS, ARTICULOS RELACIONADOS CON ESTIAS, ARTICULOS DE FERRETERIA, HIERRO EN TODAS SUS FORMAS, ARTICULOS ELECTRICOS E HIDRAULICOS; ASI MISMO ESTARA DENTRO DE SUS OBJETIVOS LA IMPORTACION DIRECTA DE LAS MERCANCIAS ANTES MENCIONADAS, ASI COMO CUALQUIERA OTRA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS LICITOS, SEAN O NO COMERCIALES Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL RAMO. SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO DE CARGO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CERTIFICA

PARA SU ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) JUNTA DIRECTIVA. C) GERENCIA. D) REVISOR FISCAL.

SON ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS: A) REFORMAR LOS ESTATUTOS; B) CONSIDERAR LOS INFORMES QUE SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES LE PRESENTEN LOS SOCIOS ADMINISTRADORES; C) DECRETAR LA INCORPORACION O LA FUSION DE LA SOCIEDAD CON OTRA O OTRAS O LA TRANSFORMACION DE LA COMPANIA EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD; D) AUMENTAR O DISMINUIR EL CAPITAL SOCIAL; E) ORDENAR LA EMISION DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD Y REGLAMENTAR LA COLOCACION DE LAS MISMAS; F) RESOLVER LO CONCERNIENTE AL RETIRO O EXCLUSION DE SOCIOS; G) DECRETAR LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD Y H) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LAS LEYES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ORDENAR Y REGLAMENTAR LA COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y FIJAR EL VALOR DE LOS APORTES EN ESPECIE CUANDO LA SOCIEDAD RECIBA BIENES DIFERENTES A DINERO PARA EL PAGO DE LA SUSCRIPCION DE ACCIONES EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ACCIONES DE INDUSTRIA. 2) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO EXIJA LAS NECESIDADES IMPREVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD O A SOLICITUD DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA CUARTA PARTE DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. EN ESTE ULTIMO CASO LA CONVOCATORIA SERA HECHA DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE LE SOLICITE POR ESCRITO SIGUIENDO LAS DEMAS REGLAS DE CONVOCACION. 3) NOMBRAR PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y A SU SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACION. 4) CONSIDERAR Y ANALIZAR LOS BALANCES DE COMPROBACION DE SALDO. 5) APROBAR PREVIAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO Y EL INFORME DE LA ADMINISTRACION, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O CANCELACION DE PERDIDAS JUNTO CON LOS ANEXOS QUE EXIJA LA LEY Y PRESENTARLOS A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS. 6) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Y A EL CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE EL USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTE MISMO ESTATUTO, EL GERENTE DEBERA REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES Y EN ESPECIAL, AQUELLOS ENUMERADOS EN EL ARTICULO SEXTO DE ESTE ESTATUTO. PODRA IGUALMENTE POR MEDIO DE SI MISMO O POR MEDIO DE MANDATARIOS ESPECIALES INTERVENIR EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS, GUBERNATIVOS O DE POLICIA, SEA QUE



CODIGO DE VERIFICACION: 36169JYMDA

NUMERO DE RADICACION: 20160044243-PRI

FECHA DE IMPRESION: 24 OCTUBRE 2016 04:23 PM

PAGINAS: 3 - 6

LA SOCIEDAD CONCURRA COMO DEMANDANTE O COMO PARTE INCIDENTAL Y SIEMPRE QUE SE HAGA NECESARIO DEFENDER SUS DERECHOS O HACERLOS RECONOCER, PERO PARA TRANSIGIR, DESISTIR O CONCILIAR EN ASUNTOS CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA LA CANTIDAD EQUIVALENTE EN PESOS A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y HASTA LA CANTIDAD DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES REQUERIRA LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SON FUNCIONES DEL GERENTE, A MAS DE LAS SENALADAS EN EL ARTICULO ANTERIOR: 1. EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. EJECUTAR LA POLITICA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, FINANCIERA DE LA SOCIEDAD QUE HAYA TRAZADO LA JUNTA DIRECTIVA. 3. CREAR Y NOMBRAR LOS EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUERA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, SENALAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SUS ASIGNACIONES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE INFORMARA A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS Y ASIGNACIONES CUYO VALOR SEA O EXCEDA A LA CANTIDAD EQUIVALENTE A DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 4. CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LAS ACTUACIONES QUE SE HAGAN NECESARIAS. 5. ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PODRA, DE ACUERDO CON EL MISMO Y SIN PERJUICIO DE SUS RESPONSABILIDADES, DELEGAR PARTE DE LAS FUNCIONES, EN CUANTO ELLO SE HAGA NECESARIO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA EMPRESA SOCIAL. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPANIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL Y UNA MEMORIA DE LO REALIZADO EN EL EJERCICIO. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES SI LAS HUBIERE; LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEY, LOS DICTAMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS DEMAS INFORMES FINANCIEROS EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL. 9. MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE DE LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE EJECUTE O HAGA EJECUTAR E INFORMAR PERMANENTEMENTE DE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. 10. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, DENTRO DEL MES ANTERIOR A LA REUNION ORDINARIA ANUAL, EL BALANCE, EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR, CON LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y LA SUGERENCIA DEL REPARTO O DISPOSICION DE LAS UTILIDADES, SI LAS HUBIERE, Y SU FORMA DE PAGO. 11. DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TECNICAS, SUS CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 12. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 13. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARACTER GENERAL SOBRE LA POLITICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPANIA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISION DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA INDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACION Y DIRECCION FINANCIERA Y FISCAL; METODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACION DE LA POLITICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIO, Y EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CREDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACION DE SEGUROS Y DE ASESORIAS SIMILARES. 14. DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TECNICA CONTABLE. 15. ELABORAR LOS PRESUPUESTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPANIA Y PONERLOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 16. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. 17. RENDIR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA CUENTAS COMPROBADAS Y UN INFORME DE SU GESTION, CUANDO SE RETIRE DEFINITIVAMENTE DE SU CARGO. 18. LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA JUNTA DIRECTIVA Y ESTE ESTATUTO Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.



CODIGO DE VERIFICACION: 36169JYMDA

NUMERO DE RADICACION: 20160044243-PRI

FECHA DE IMPRESTON: 24 OCTUBRE 2016 04:23 PM

PAGINAS: 4 - 6

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 739 DEL 02 DE ABRIL DE 2002
ORIGEN: NOTARIA TERCERA DE TULUA
INSCRIPCION: 17 DE ABRIL DE 2002 No. 127 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE

ANGEL SERRANO DUARTE
C.C.14882431

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 07 DEL 30 DE MARZO DE 2007
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 11 DE ABRIL DE 2007 No. 139 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

SUPLENTE

JANNETH SULAY CAÑAS RENDON
C.C.38865685

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 739 DEL 02 DE ABRIL DE 2002
ORIGEN: NOTARIA TERCERA DE TULUA
INSCRIPCION: 17 DE ABRIL DE 2002 No. 127 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLO

ROSA VITELBA DUARTE PATINO

SEGUNDO RENGLO

HECTOR ISMAEL GUERRERO GONZALEZ

TERCER RENGLO

BLANCA RUBY MUNAR PEREZ

C.C.38860785

CUARTO RENGLO

AMALFI VASQUEZ HOLGUIN

QUINTO RENGLO

NILDA GRACIELA HERRADA RODRIGUEZ

SEXTO RENGLO

MARIELA DUARTE DE SERRANO

C.C.28309752



CODIGO DE VERIFICACION: 36169JYMDA

NUMERO DE RADICACION: 20160044243-PRI

FECHA DE IMPRESION: 24 OCTUBRE 2016 04:23 PM

PAGINAS: 5 - 6

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 739 DEL 02 DE ABRIL DE 2002
ORIGEN: NOTARIA TERCERA DE TULUA
INSCRIPCION: 17 DE ABRIL DE 2002 No. 127 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
MANUEL JOSE LONDONO VALENCIA
C.C.16358137

REVISOR FISCAL SUPLENTE
OSCAR DE JESUS SALDARRIAGA CARDONA
C.C.16347789

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,000,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$1,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,000,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$1,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,000,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.39705-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: FERRETERIA DUARTE USICADO EN: CL.27 NRO. 18-53 DE TULUA
FECHA MATRICULA : 19 DE NOVIEMBRE DE 2001
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.camaratulua.org/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.



CODIGO DE VERIFICACION:36169JYMDA

NUMERO DE RADICACION: 20160044243-PRI

FECHA DE IMPRESION: 24 OCTUBRE 2016 04:23 PM

PAGINAS: 6 - 6

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN TULUA A LOS 24 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 HORA: 04:23:28 PM

SECRETARIO

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 ANLISCA Unidad de Impuestos, Aduanas y Control Aduanero	001
--	--	--	-----

2. Concepto: 13 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario: 14332487463
	 (415)7707212489984(8020) 0000014332487463

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 3 0 3 2 1 2 - 9	6. DV: 9	7. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tulúa	8. Buzón electrónico:
---	-----------------	--	-----------------------

IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de identificación: 8 9 1 3 0 3 2 1 2 - 9	27. Fecha expedición: 2 0 1 5 0 4 0 2
28. País: COLOMBIA	29. Departamento: Valle del Cauca	30. Ciudad/Municipio: Tuluá	
31. Primer apellido: FEDUSE	32. Segundo apellido: S.	33. Primer nombre: A.	34. Otros nombres:
35. Razón social: FEDUSE S. A.			
36. Nombre comercial:			
37. Sigla:			

UBICACION			
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Valle del Cauca	40. Ciudad/Municipio: Tuluá	41. Dirección principal: CL 27 18 53 BRR LA ESPERANZA
42. Correo electrónico: contabilidad@feduse.com	43. Apertura aérea: 2 2 4 2 9 9 6	44. Teléfono 1: 2 2 8 3 0 7 3	45. Teléfono 2:

CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 4 7 5 2	47. Fecha inicio actividad: 1 9 8 0 0 4 0 2	48. Código: 4 5 6 3	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 0 1 0 2
50. Código: 1 2		51. Código: 2	
52. Número establecimientos: 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																					
53. Código: <table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>5</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>5</td><td>3</td><td>3</td><td>5</td><td>4</td><td>0</td></tr> </table>																		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	5	7	8	9	1	0	1	1	3	1	4	1	5	3	3	5	4	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																																				
5	7	8	9	1	0	1	1	3	1	4	1	5	3	3	5	4	0																																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el Impuesto sobre las ve 10- Usuario aduanero 11- Ventas régimen común									13- Gran contribuyente 14- Informante de exogena 15- Autorretenedor 03- Impuesto al patrimonio 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. 40- Impuesto a la Riqueza																																												

Usuarios aduaneros	Exportadoras																																				
54. Código: <table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>2</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2	3	2	2							<table border="1" style="width:100%;"> <tr> <td>55. Forma: 1</td> <td>56. Tipo: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <table border="1" style="width:100%;"> <tr> <th>Servicio</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> <tr> <td>57. Modo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>58. CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	55. Forma: 1	56. Tipo: 1	<table border="1" style="width:100%;"> <tr> <th>Servicio</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> <tr> <td>57. Modo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>58. CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Servicio	1	2	3	57. Modo				58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																												
2	3	2	2																																		
55. Forma: 1	56. Tipo: 1																																				
<table border="1" style="width:100%;"> <tr> <th>Servicio</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> <tr> <td>57. Modo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>58. CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Servicio	1	2	3	57. Modo				58. CPC																											
Servicio	1	2	3																																		
57. Modo																																					
58. CPC																																					

Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos: SI ☐ NO ☒	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2 0 1 5 0 4 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA 985. Cargo: Gestor II
---	---



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de septiembre de 2016, a las 16:3:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	14.882.431
Código de Verificación	150457102016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO